

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 98 038-3,**VISTOS:**

Lo solicitado por la Facultad Medicina en Nota de 20 de noviembre de 1997; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N° 97-716; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 96-236 de fecha 31 de Diciembre de 1996 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Destínase en Comisión de Servicios, a contar del 24 de noviembre de 1997 y hasta nueva Resolución, a la Secretaria Jefe de la Facultad de Medicina, Sra. **IRIS ROMERO BUSTAMANTE** para cumplir funciones en la Dirección de Personal, manteniendo sus actuales condiciones de encasillamiento.

Las funciones que desarrollará la Sra. Romero Bustamante en dicho organismo, serán determinadas por la Sra. Directora de Personal.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; a la Directora de Personal; al Contralor; al Director de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, ~~Noviembre 24 de 1997.-~~
23 - Enero - 1998

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Vicerrectoría
Asuntos Económicos y Administrativos

CARLOS CACERES SANDOVAL
VICERRECTOR DE ASUNTOS
ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/etv.-

98-023